



CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

ORDEN DE COMPRA No 87/2021
LIBRE GESTIÓN No 92/2021
FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: ANA GLORIA RODRIGUEZ CORBERA (NIT: 0607-130755-101-9)

UNIDAD SOLICITANTE: PRESIDENCIA

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO US\$ IVA INCLUIDO	TOTAL US \$ IVA INCLUIDO
		EMPASTADO DEL LIBRO DE ACTAS Y DOCUMENTOS QUE SON ANEXOS DE LAS ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO, NOMBRADO PARA EL PERÍODO 2020-2022, según el siguiente detalle:		
1	1	Libro de Actas del Consejo Directivo nombrado para el período 2020-2022, para empastar en tamaño oficio, en percalina, color negro, con letras doradas, con la leyenda: "PERIODO 2020-2022. LIBROS DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO. CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. AÑO 2020".	\$15.00	\$15.00
	21	Libros que contienen documentos anexos de Actas, año 2020, del Consejo Directivo, período 2020-2022, para empastar en tamaño oficio, en percalina, color negro, con letras doradas, con la leyenda: "DOCUMENTOS ANEXOS DE ACTAS. CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2020-2022. CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. AÑO 2020".	\$15.00	\$315.00
		Los materiales que se utilizan para hacer el proceso de empastado deben ser de primera calidad y de larga duración para que garanticen y protejan la información de estos documentos. Lugar de entrega: Edificio Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador. Plazo de entrega: 15 días, posteriores al retiro de los documentos para realizar el empastado. Garantía: 3 meses Las especificaciones técnicas y la oferta adjudicada forman parte integrante de esta Orden de Compra.		
		Administradora de la orden de compra: Eva Beatriz Mejía Velasco, Asistente Ejecutiva de Presidencia y Consejo Directivo. Tel: 2132-4103, correo electrónico: eva_mejia@cajamined.gob.sv		
		SON TRESCIENTOS TREINTA 30/100 DÓLARES		\$330.00

FORMA DE PAGO: Un solo pago con crédito hasta por 8 días.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado
UACI

ADJUDICADO
GERENTE

Vo.Bo.
SUBGERENTE OPERATIVA

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de la Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130/31

RECIBIDO GERENCIA
29 OCT. 2021
Nombre: *Carla B. S. S. M.*